



**Aizcorbe Torra, Juan José.**

**Diputado por Barcelona.**

**XV Legislatura**

**G.P. VOX (GVOX)**

Fecha de alta: 2 de agosto de 2023.

### Actividades

#### A) Cargos públicos

-----

#### B) Actividades públicas a las que ha renunciado.

-----

#### C) Prestaciones de derechos pasivos.

##### (1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.

-----

##### (2) Prestaciones consideradas compatibles.

-----

#### D) Actividades docentes extraordinarias.

-----

#### E) Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.

|  |   |
|--|---|
| Gerencia del partido político VOX, con retribución.                      | Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2023 |
| Cese en la gerencia del partido político VOX el 31 de diciembre de 2023. | Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.03.2024 |

#### F) Actividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1

-----

#### G) Actividades privadas autorizadas. 2

|  |   |
|--|---|
| Abogado sin relación alguna con la Administración Pública. | Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2023 |
| Administrador concursal.                                   | Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2023 |

#### H) Otras Actividades

-----

[1. Declaración de Actividades, de 2 de agosto de 2023](#)

[2. Declaración de Actividades, de 26 de diciembre de 2023](#)

<sup>1</sup> La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG

<sup>2</sup> Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2